

# EN GENERAL, TODO PROFESOR DEBE INICIARSE EN EL SECTOR BASICO

De ahí a las enseñanzas medias y de éstas al nivel universitario se accedería por concurso de méritos ● «Concebimos la carrera docente como una base para lograr la unidad docente» ● Profesionalizar la tarea docente

Para llegar a una necesaria unidad de los criterios en torno a una misma función, la docente, y sus miembros, los docentes o educadores, es preciso comenzar por encuadrar todo, salvando las necesarias diferencias funcionales y la articulación entre niveles, dentro de un amplio marco: la función docente.

**I. LA FORMACION.**—Sería unificada en las Facultades o Escuelas universitarias y tendría titulación mínima generalizada de licenciado. Con estos aspectos:

**I. Cursos comunes:** Tres.  
a) Científica. Humanística. Via interdisciplinaria.  
b) Aspecto metodológico y didáctico (bases generales).

**II. Especialidad docente:** Dos cursos, con estos caracteres formativos:

a) Formación de la materia escogida en profundidad.  
b) Formación sociológica y psicopedagógica.  
c) Didáctica y metodología de la especialidad.

**III. Graduación docente:** Un semestre.

a) Tesina.  
b) Memoria de la carrera y/o estudio prospectivo de docencia.  
c) Práctica docente: un trimestre, con evaluación final de esta fase por el profesor-tutor y el claustro del centro.

## 2. ACCESO.

A) Directo: Quienes tuviesen valoración global de muy cualificado (para la docencia), y de acuerdo con las previsiones o planificación de empleo, accederían directamente, si así lo deseaban, al sector docente estatal. Quienes

## Opinión de don Lorenzo Navarro, presidente nacional de ANPE-EGB

deseasen el sector privado se acogerían—no es de nuestra incumbencia—al régimen de contrato o lo que se arbitre por la empresa educativa privada.

B) Quienes no accedieran por ingreso directo se acogerían a las pruebas de acceso.

Estas pruebas, no oposiciones, deberían tener las garantías y objetividad que se pretendía con las oposiciones tradicionales. Nunca la democratización puede alcanzar cotas tan irsocializables o democratizables como la capacidad, formación, dedicación y competencia profesionales.

Las características mínimas serían, pues:

— Objetividad.  
— Eficacia promocional.  
— Racionalización, humanización y profesionalización del acceso.

— Medir la aptitud docente preferentemente a la formación científico-humanística, que ya debe haber cuestionado el sistema educativo de formación del profesorado.

En estas pruebas distinguiríamos dos tipos:

A) Para graduados docentes, sin experiencia activa.

B) Para los que ya la poseen, sea en el sector privado o público.

Para titulados docentes de A):

1) Memoria-curriculum.  
2) Prueba objetiva de actualización científica en la materia de su especialidad.

3) Fundamentos metodológicos. Programación de una unidad docente.

4) Ejercicio práctico de docencia sobre la unidad programada.

5) Práctica docente durante un mes.

Para titulados docentes de B):

Nos referimos a titulados con ejercicio en el sector privado o el estatal con carácter de interinidad—PNN—. 1) Concurso de méritos (formativos, proyectivos y, sobre todo, docentes).

2) Prueba objetiva de actualización psicopedagógica y didáctica.

3) Prueba práctica de docencia con programación, estructuración y explicación de los fundamentos metodológicos.

**3. RECICLAJE.**—Todos los docentes mantendrían un mutuo intercambio de programas, experiencias, prospectivas e investigaciones en seminarios periódicos conjuntos.

Este intercambio sería con otros sistemas educativos y, con carácter optativo, durante el período estival de vacaciones.

El propugnado Instituto Nacional de la Educación y la Docencia organizaría cursos y convivencias permanentes, de carácter optativo, para la actualización y el perfeccionamiento.

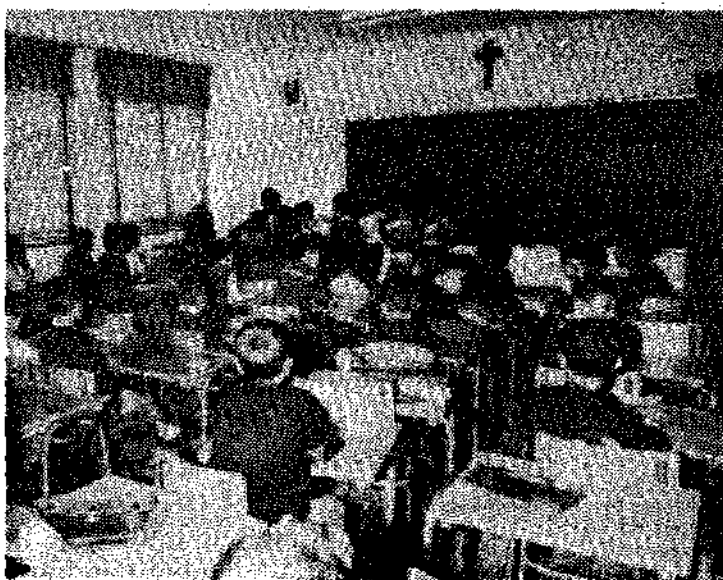
Los docentes más cualificados de cualquier nivel serían los ponentes en estas sesiones de prospección e investigación educativa docente.

Cada año, los centros de enseñanza elaborarían un preceptivo informe-memoria de actividades con autocrítica del sistema, logros y fracasos.

**4. PROMOCION.**—La formación igualitaria del profesorado haría desaparecer el clasismo y la concepción valorativa vertical de los niveles.

Todo profesor se iniciaría en el sector básico, excepto quienes accedieran a las Facultades docentes, con el grado de doctor, que, tras dos años de formación específica docente, accederían al nivel universitario por los mismos sistemas que los demás docentes.

El acceso al nivel básico está claro. De aquí al nivel de enseñanzas medias se accedería por concurso de méritos. De las enseñanzas medias a la enseñanza uni-



versitaria se accedería, siempre con título de doctor, igualmente por concurso de méritos.

5. Para terminar, la carrera docente la concebimos en su estatus socioprofesional como el fin de los corporativismos, gremialismos y sectorialismos, y los feudos, privilegios y discriminaciones subsiguientes. Como una base al logro de la unidad docente, necesaria para una generalización y cualificación de la enseñanza y la socialización (no marxista) de la educación y su democratización.

Con estas perspectivas, el docente se planteará por sí mismo su vocación, su formación y actualización, la dimensión social y trascendente de su función como servicio a la sociedad, y la profesionalización exclusiva de la tarea frente a las desarrolladas técnicas transciencias respecto a la enseñanza y al profesorado español de aquí y ahora.

Lorenzo NAVARRO

Presidente de la Asociación Nacional del Profesorado Estatal de EGB